Re: Notificación de Adjudicación- Llamado de la Caja Bancaria. ID 411.318

Fabian Fernandez <fabian.fernandez@tiaxiom.com>
Mié 16/11/2022 17:26
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cajabancaria.gov.py>

Buenas tardes,

Acusamos recibo.

Prepararemos los documentos en el menor tiempo posible.

Muchas gracias.

Slds!

– –
– –
Fabian M. Fernandez Sosa
Director

TIAXIOM

Aviadores del Chaco N° 2351
Edificio Plaza Center Santa Teresa - 7° Piso
Tel.: +595 21 6898050
Cel. :+595 985 690203
Asuncion, Paraguay
www.tiaxiom.com

On Nov 15, 2022, at 13:25, Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cajabancaria.gov.py> wrote:

Señores
TIAXIOM S.A.
Presente:

De nuestra consideración:

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1 de la Resolución N° 415/07, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, le comunica que por **Resolución del Consejo de Administración N°45, Acta N° 47 de fecha 10 de noviembre de 2022**, se ha adjudicado el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VARIAS para Jubilados para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines"-ID 411.318 a la firma TIAXIOM S.A.** Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, se solicita los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Se adjunta Resolución e informe de Evaluación de Ofertas.

Se solicita acuse de recibo.

Saludos cordiales

<Outlook-1fumot10.jpg>

Misión: *Asegurar a sus afiliados los beneficios de la Jubilación y Pensión, conforme lo establece el Art. 6 de la Ley 2856/06, propendiendo al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los mismos, a través de una gestión institucional eficiente, honesta y transparente, con productos y servicios de calidad.*

Visión: *Ser una Entidad Previsional innovadora, eficiente, solidaria y sustentable, cuya imagen, solvencia y calidad de servicio brinden plena seguridad y confianza a sus afiliados, a modo de satisfacer plenamente sus aspiraciones de carácter social y económico.*

Por favor considere la protección del ambiente antes de imprimir este correo electrónico. Please consider protecting the environment before printing this e-mail.

<Res. N° 45 Adjudicación de Adq. de Licencias Varias.pdf> <INFORME DE EVALUACION DE LICENCIAS VARIAS FIRMADO.pdf>